



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA  
Panamá, R. P.

## ACUERDO N°47

De 05 de abril de 2022.

Por el cual el Consejo Municipal de Panamá, exonera los impuestos municipales, en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, a la Junta Comunal de Alcalde Díaz, para el domingo 10 de abril de 2022.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA

En uso de sus facultades legales y,

### CONSIDERANDO:

Que el H.C. Abdíel Sandoya, Presidente del Consejo Municipal de Panamá, recibió nota por parte del H.C. Ricardo Precilla Carrión, Representante del Corregimiento de Alcalde Díaz, solicitando la exoneración de los impuestos municipales, en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, para un grupo de ciento cincuenta (150) niños y treinta (30) adultos, para el domingo 10 de abril de 2022;

Que el Acuerdo N°40 de 19 de abril de 2011, en sus Artículos Nos. 17 y 18 de la Reforma Tributaria, en su Capítulo V, Exenciones y Exoneraciones, prevé este tipo de exoneraciones;

Que el Artículo 248 de la Constitución Política de la República de Panamá, faculta a los Consejos Municipales, a conceder exenciones de derechos, tasas e impuestos municipales.

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** EXONERAR los impuestos municipales, en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, a la Junta Comunal de Alcalde Díaz, para el domingo 10 de abril de 2022.

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los cinco (05) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

EL PRESIDENTE,

H.C. ABDIÉL A. SANDOYA B.

LA VICEPRESIDENTA,

H.C. MARITZA VILLARREAL Q.

EL SECRETARIO GENERAL,

MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

A.C. 2047  
de 05/04/2022

(2)



ALCALDIA  
DE PANAMA

DIRECCION DE SERVICIOS  
A LA COMUNIDAD

Tel.: (507) 506.9631/32

Nota No. 0708/DSC/2022  
20 de 2022



JUNTA COMUNAL  
DE ALCALDE DÍAZ

29 MAR. 2022

Honorable Representante

Ricardo Prečila

Junta Comunal de Alcaldía Díaz

E. S. D.

RECIBIDO

FIRMA: Sambeth Lopez

Señor Representante:

Sirva la presente para saludarle muy respetuosamente, así como agradecerle el tiempo y la atención que la misma amerite.

Tomando en cuenta la importancia de la educación de nuestros niños y nuestra visión por incentivar, promover el conocimiento y la conservación del ambiente y empatía hacia todas las especies. En ese sentido, La Alcaldía de Panamá con el fin de apoyar el sano esparcimiento de la ciudadanía, se complace en invitarle formalmente a la celebración del **Festi Harpia-2022**; además nos gustaría contar con la participación de la Junta Comunal y niños de la comunidad que usted representa.

Este evento se realizará el domingo 10 de abril en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m., en el Parque Municipal Summit.

Para mayor información, comunicarse con la señora Dayanna Hing, Subdirección de Eventos, al teléfono: 506-9649 / 9633.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Esco... ..

Atentamente,

150 Niños  
30 Adultos

Iván Picota.

Director de Servicios a la Comunidad

